MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 / SIMPLIFICADO
LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES LICENCIA No. 2020-3672120-02

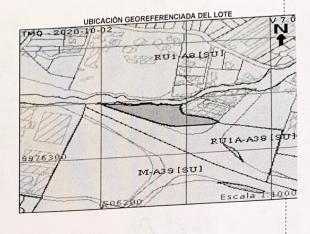
CÓDIGO: LMU -20 / ICME-SIMP

NOMBRE DEL PROYECTO:

PROYECTO URBANISTICO ARQUIITECTONICO ESPECIAL SAN PATRICIO

600	DATOS DEL PROPIETARIO	The second secon
601	Nombre Propietario:	MALAGAGROUP S.A.
602	C. Ciudadanía/Pasaporte:	1790381730001
	Dirección Actual:	LA LUZ, CAPITAN RAFAEL RAMOS Y GONZALO ZALDUMBIDE, E5-84, JUNTO / MORLANTEX
604	Teléfono(s):	day and the same a
	Celular:	0900000000 /
	E-mail:	mmboada@textilanafit.com

		DATOS DEL PROFESIONAL
609	Nombre Profesional:	ROMERO LANDAZURI JOSE LUIS
610	C. Ciudadanía/Pasaporte:	1707376149
611	SENESCYT:	1036-04-542813
612	Licencia Municipal:	5754
613	Dirección Actual:	Amagasi del Inca E15-326
614	Teléfono(s):	
615	Celular:	0999247174
616	E-mail:	JOSEROMERO.UIO@GMAIL.COM



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

						*			IRM:	
	INTERVENCIONES DE CARÁCTER		IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN					Z2 (ZC)		
103	mere	PERMA	NENTE		113	Número Predial:	3672120	119	Zonificación:	0:00
	Detalle	Unidad	Cantidad	Valor_U		Clave Catastral:	1021304003	120	Lote Mínimo:	The second secon
103	Movimiento	m3	68000.000	3.25		Parroquia:	CUMBAYÁ	121	Uso Principal:	(E) Equipamiento
-A	tierras		-		115	Barrio/Urbanización:	AUQUI CHICO	122	Clasificación de Suelo:	(SU) Suelo Urbano
103	tierras Construcción de cerramientos	ml	1500.000	30.16		Calle/Inter	RUTA VIVA RUTA VIVA, ,	123	N° de Pisos:	0
						17 Nomenc.:	,,0	123	Incremento de Pisos	NO
103	Limpieza		40000.000	2.06	118	Zona Metropolitana:	TUMBACO	124	(ZUAE):	
F	erropo	m2			110	Zona wedopomana.		405	Compra de pisos ó Area:	0.000
	INTERV	ENCIONE	S DE CAR	ÁCTER				125	Dependencia	Administración Zohal
106		PROVIS	SIONAL					126	Administrativa:	Tumbaco
	Detalle		Cantidad	Valor_U						
106	Apertura de zanjas y	ml	1500.000	8.71						

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

100	ÁREAS PROYECTADAS	ÁREAS AMPLIADA	S	AREAS POR INCREMENTO DE PISOS	Σ	PLANIFICAD	
400	Bruta	407 Bruta		413 Bruta	419	Bruta	0.00
401	Útil P. Baja	408 Útil P. Baja		414 Útil P. Baja	420	Útil P. Baja	0.00
402	Útil Total	409 Útil Total		415 Útil Total	421	Útil Total	0.00
403	COS P. Baja	410 COS P. Baja		416 COS P. Baja	422	COS P. Baja	0.00
404	COS Total	411 COS Total		417 COS Total	423	COS Total	0.00
406 Área abierta a enajenar		412 Área abierta a enajenar		418 Área abierta a enajenar		424 Áreas abiertas a enajenar	

			ÁREAS COMUNALE	ÁREAS COMUNALES	\[\times AREAS TOTALES COMUNAL \]	.ES
500 ESPECIFICACIONES		PROYECTADAS	AMPLIADAS	519 Áreas Construidas		
501	Área Levantamiento Terreno	The same	507 Áreas Construidas	513 Áreas Construidas	520 Áreas Abiertas	
502		11549.45	508 Áreas Abiertas	514 Áreas Abiertas	521	and the second
503	N° de pisos		509	515	522	and the same of th
504	N° de Subsuelos		510	516	523	
505	Área comprada (ZUAE)		511	517	524	namasan.
506	Otros ()		512	518	TOTAL	0
-						

ESQUEMAS GRÁFICOS DE LA INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA PARA OBTENER LA LMU 20 SIMPLIFICADA.

CÁLCULO TASA DE APROBACIÓN DE INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES (Art. III. 113 - R.O. № 226).

VLR (LMU20-Simp)

OBSERVACIONES

4.58

VIGENCIA

De confomidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanísticas se De confomidad a la Ord, 0433 reformatoria de la Ord 106 que establece el regimen administrativo del suello: de las licencias metropolitarias dibalibadas se emite la LMU20 simplificada, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en éste Capítulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

a) El plazo para iniciar y terminar las intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMU20.

DECLARACIÓN

Yo, MALAGAGROUP S.A., portador de la C.I. / C.C. N° 1790381730001, propietario del predio No. 3672120, declaro que me obligo a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística simplificada LMU- 20 No. 2020-3672120-02, de fecha 2020-10-02, respetando la normativa

La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Fecha de Emisión, 2020-10-02

Firma de Propietario o Promotor

ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ

Firma del Constructor Responsable

LICENCIA DE TRABAJOS VARIOS 2020-3671125-02

2020-10-02 FIRMA:... ordo con la ORDENANZA DE RÉGIMEN PPRE TOUS RECEIVED CONTROL OF DECENTAGE OF THE SERVICE OF THE STREET MESTROPOLITANO DE QUITO, Nº 255 Jeda hacerse valer contra

DEL SUE esto NO

Abg. Laura Coello ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

(f) ADMINISTRACIÓN ZONAL